

**Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Fiscalización**  
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con treinta y siete minutos** del día **veintiséis de mayo de dos mil veintidós**, tuvo verificativo de manera virtual la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Idalina Arreola Atilano	Encargada de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró abierta la sesión.

Debido a que el Orden del día y los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar fueron previamente circulados, con fundamento en el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento antes citado, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico consultar en votación nominal si se aprueba el Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar.

El secretario técnico de la Comisión consulta en votación nominal la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de las Sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización que a continuación se indican:**

**1.1 Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de dos mil veintidós.**

**1.2 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de mayo de dos mil veintidós.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento antes referido, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En el uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueban las Minutas correspondientes. Y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, para que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita las Minutas aprobadas en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día:

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Cuarta Sesión Ordinaria, de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos aludido en el presente punto del orden del día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

### 3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe, al no haber intervenciones, comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad de Fiscalización, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del 14 de enero del 2021, con fundamento en los artículos 52, 58 y 109, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

### 4. Asuntos Generales

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban agendar algún asunto como general, al no haber intervenciones, y agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **nueve horas con cuarenta y tres minutos** del día **veintiséis de mayo del año dos mil veintidós**, la presidenta dio por concluida la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el veintisiete de junio 2022, por votación Unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

---

**Erika Estrada Ruiz**

Consejera electoral presidenta de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Ernesto Ramos Mega**

Consejero electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

# HOJA DE FIRMAS